



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN N° 252.-
SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 26 de mayo de 2015.-

V I S T O :

El Expediente N° 01201-0007631-5 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se propicia la convocatoria a concurso abierto para cubrir cuatro cargos de distintas categorías en la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe; y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Decreto N° 516/10 homologó el Acta Paritaria Central N° 2/2010 e instituyó un nuevo régimen de aplicación para la cobertura de cargos vacantes del tramo Personal de Orquesta del Agrupamiento Cultural –Decreto N° 2695/83- modificado por Decreto N° 1800/85 del Ministerio de Innovación y Cultura, derogando además las restricciones impuestas en la materia por el Decreto N° 3294/87, facultándose a los titulares de las diversas jurisdicciones a efectuar llamados a concurso;

Que se encuentran vacantes y con financiamiento cuatro cargos del Agrupamiento Cultural 12 en el organismo orquestal: uno (1) de categoría 5: Suplente de solista de violín; uno (1) categoría 4: Viola de Masa de 1ra; uno (1) Categoría 4: Violín de Fila; y uno (1) Categoría 4: Violín; y

Que se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos contables previos a tales fines;

Que ha intervenido igualmente la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública, ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Que oportunamente las entidades sindicales propusieron a los miembros del jurado que actuarán en su representación;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración de esta cartera, que informa con su informe de competencia en el que indica que las vacantes se han producido por jubilaciones del personal y, en el caso de los cargos de Categoría 5 y 4 – Viola de Masa de Primera, por haberse declarado desierto el concurso para cubrirlos mediante Decreto N° 3801/13;

Que asimismo ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Innovación y Cultura, según Dictamen N° 0127/2015;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º) Convocar a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de cuatro (4) cargos vacantes del Agrupamiento Cultural – Tramo Personal Orquesta y Coro de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, según se detalla en el Anexo de la presente resolución.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

ARTÍCULO 2º) Aprobar la descripción del puesto y determinación del perfil solicitado, las etapas del concurso y sus instancias, la ponderación relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito, los puntajes para la evaluación de antecedente y técnica, las obras impuestas y los pasajes orquestales, la fecha, lugar y hora en que se llevarán a cabo cada una de las etapas así como las condiciones generales y particulares exigibles que e encuentran detallados en el **Anexo I**.

ARTÍCULO 3º) Aprobar la composición del jurado y el procedimiento de inscripción, que e explicitan en el **Anexo II**.

ARTÍCULO 4º) Aprobar el formulario de inscripción que como **Anexo III** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º) Establecer que todo cambio en cuanto a fechas de las distintas etapas deberá ser comunicado por el jurado del concurso con la debida antelación y en forma fehaciente a los postulantes.

ARTÍCULO 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.-

Fdo: María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura